1. **DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO**	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	*Convenio 7369 de 2025.*
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*FUNDACION MISIONEROS DIVIDA REDENCION SAN FELIPE NERI – FUMDIR.*
OBJETO CONTRACTUAL	*AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS Y ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA Y TOMA DE DECISIONES, PROMOVIENDO SU INCLUSIÓN EN LOS DIFERENTES ENTORNOS, EN EL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GÉNERO.*
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 12.*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Carrera 90 No. 149 - 73 Suba, Tuna Alta.*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*cintegrarteg12@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*YEIMI CATERINE MALAGON TOVAR / YEIME JOHANA LOPEZ HEREDIA*
CARGO	*Fonoaudióloga / Técnica ambiental.*
No DE CELULAR	*322 335 14 28 / 312 525 00 17.*
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	*DIEGO ALFONSO LEÓN OTÁLORA.*
No DE CELULAR	*3125190059*
CORREO ELECTRONICO	*diegoleonotalora@gmail.com*

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*22/07/2025*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 8:55 am	HORA FINAL DE LA VISITA: 3:45 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80 participantes*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	*73 personas en atención*

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:

Asistencia, cupos disponibles, actividades que se están desarrollando, talento humano, estado de las instalaciones y dotaciones, personas con incapacidad u hospitalizadas, minuta para el día.

Observaciones generales:

1. Cobertura: 80
 Asistencia: 73
 Medio familiar: 0
 Hospitalizado: 3
 Medio laboral: 0
 Inasistencia: 0
 Cita médica:2
 Cupos disponibles: 2

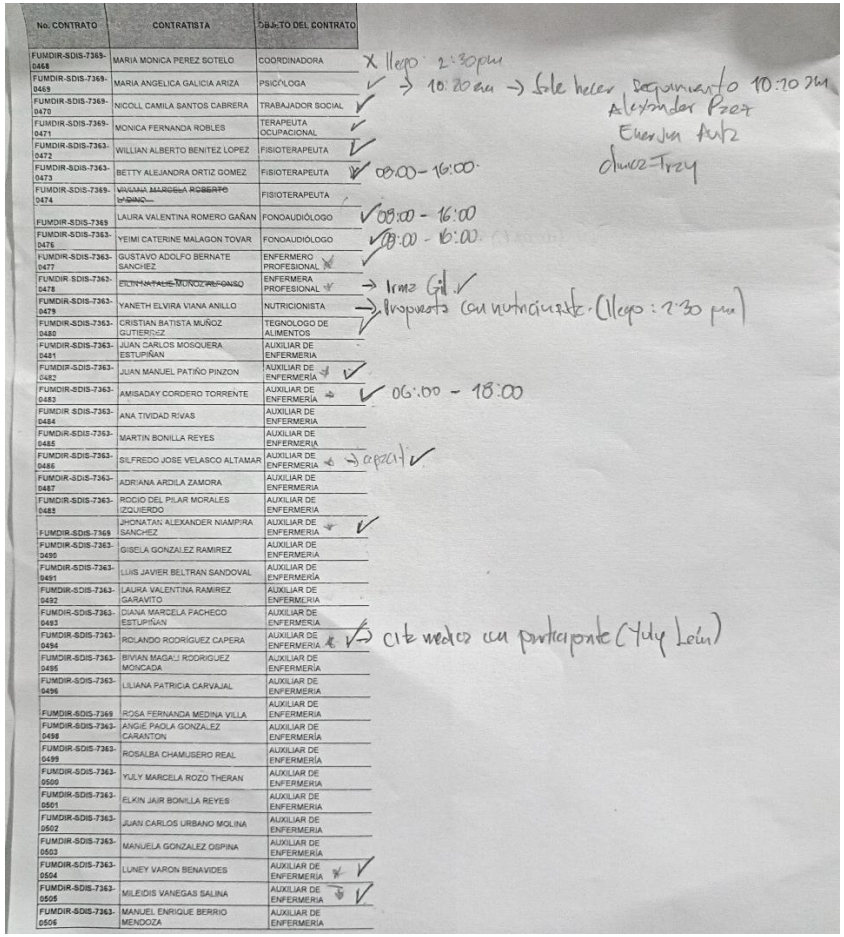
DESARROLLO DE LA VISITA:

Se efectúa ingreso y registro a las instalaciones del centro a las 08:55 am.

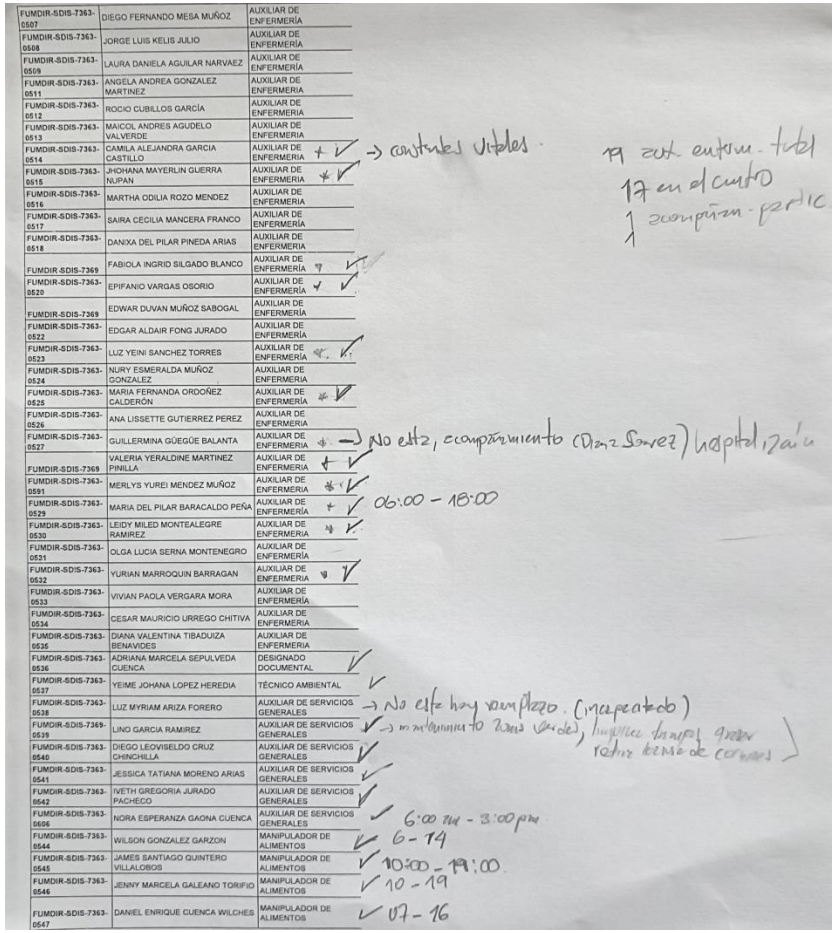
Se realiza la presentación con las personas designadas por la coordinación, se verifican los espacios encontrándose en estado admisible en cuanto a la limpieza, aseo y orden.

I. Al hacer ingreso a la zona del comedor se evidencia que los participantes se encuentran en jornada de onces en la segunda y tercera planta (se revisó el menú del dia y este es acorde a lo suminstrado en esta etapa).

II. Se efectúa la revisión del personal de talento humano dentro de las instalaciones y los que se encuentren fuera de ella realizando actividades propias del servicio, el cual se relaciona a continuación:



No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO
FUMDIR-SDIS-7369-0468	MARIA MONICA PEREZ SOTELO	COORDINADORA
FUMDIR-SDIS-7369-0469	MARIA ANGELICA GALICIA ARIZA	PSICÓLOGA
FUMDIR-SDIS-7369-0470	NICOLL CAMILA SANTOS CABRERA	TRABAJADOR SOCIAL
FUMDIR-SDIS-7369-0471	MONICA FERNANDA ROBLES	TERAPEUTA OCUPACIONAL
FUMDIR-SDIS-7363-0472	WILLIAN ALBERTO BENITEZ LOPEZ	FISIOTERAPEUTA
FUMDIR-SDIS-7363-0473	BETTY ALEJANDRA ORTIZ GOMEZ	FISIOTERAPEUTA
FUMDIR-SDIS-7369-0474	VANNA MARCELA ROBERTO BARRIO	FISIOTERAPEUTA
FUMDIR-SDIS-7369	LAURA VALENTINA ROMERO GAÑAN	FONOAUDIÓLOGO
FUMDIR-SDIS-7363-0476	YEIMI CATERINE MALAGON TOVAR	FONOAUDIÓLOGO
FUMDIR-SDIS-7363-0477	GUSTAVO ADOLFO BERNATE SANCHEZ	ENFERMERO PROFESIONAL
FUMDIR-SDIS-7363-0478	ELIN NATALIS MUNOZ ALFONSO	ENFERMERA PROFESIONAL
FUMDIR-SDIS-7363-0479	YANETH ELVIRA VIANA ANILLO	NUTRICIONISTA
FUMDIR-SDIS-7363-0480	CRISTIAN BATISTA MUÑOZ GUTIERREZ	TEGNOLOGO DE ALIMENTOS
FUMDIR-SDIS-7363-0481	JUAN CARLOS MOSQUERA ESTUPIÑAN	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0482	JUAN MANUEL PATIÑO PINZON	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0483	AMISADAY CORDERO TORRENTE	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR SDIS-7363-0484	ANA TIVIDAD RIVAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0485	MARTIN BONILLA REYES	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0486	SILFREDO JOSE VELASCO ALTAMAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0487	ADRIANA ARDILA ZAMORA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0488	ROCIO DEL PILAR MORALES IZQUIERDO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7369	JHONATAN ALEXANDER NIAMPIRA SANCHEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0490	GISELA GONZALEZ RAMIREZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0491	LUIS JAVIER BELTRAN SANDOVAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0492	LAURA VALENTINA RAMIREZ GARAVITO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0493	DIANA MARCELA PACHECO ESTUPIÑAN	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0494	ROLANDO RODRIGUEZ CAPERA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0495	BIVIAN MAGALI RODRIGUEZ MONCADA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0496	LILIANA PATRICIA CARVAJAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7369	ROSA FERNANDA MEDINA VILLA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0498	ANGIE PAOLA GONZALEZ CARANTON	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
FUMDIR-SDIS-7363-0499	ROSALBA CHAMUSERO REAL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
FUMDIR-SDIS-7363-0500	YULY MARCELA ROZO THERAN	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0501	ELKIN JAIR BONILLA REYES	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0502	JUAN CARLOS URBANO MOLINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0503	MANUELA GONZALEZ OSPINA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
FUMDIR-SDIS-7363-0504	LUNEY VARON BENAVIDES	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0505	MILEIDIS VANEGAS SALINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0506	MANUEL ENRIQUE BERRIO MENDOZA	AUXILIAR DE ENFERMERIA



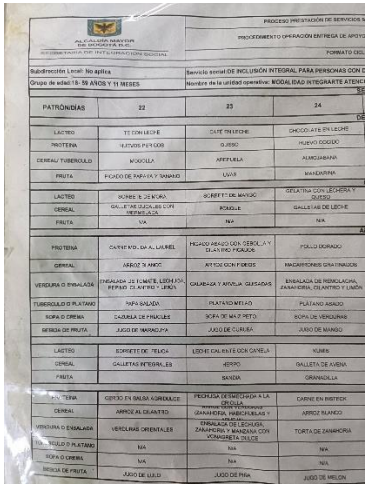
FUMDIR-SDIS-7363-0507	DIEGO FERNANDO MESA MUÑOZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
FUMDIR-SDIS-7363-0508	JORGE LUIS KELIS JULIO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
FUMDIR-SDIS-7363-0509	LAURA DANIELA AGUILAR NARVAEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
FUMDIR-SDIS-7363-0511	ANGELA ANDREA GONZALEZ MARTINEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0512	ROCIO CUBILLOS GARCÍA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0513	MAICOL ANDRES AGUDELO VALVERDE	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0514	CAMILA ALEJANDRA GARCIA CASTILLO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
FUMDIR-SDIS-7363-0515	JHOHANA MAYERLIN GUERRA NUPAN	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
FUMDIR-SDIS-7363-0516	MARTHA ODILIA ROZO MENDEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0517	SAIRA CECILIA MANCERA FRANCO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0518	DANIXA DEL PILAR PINEDA ARIAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7369	FABIOLA INGRID SILGADO BLANCO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
FUMDIR-SDIS-7363-0520	EPIFANIO VARGAS OSORIO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
FUMDIR-SDIS-7369	EDWAR DUVAN MUÑOZ SABOGAL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
FUMDIR-SDIS-7363-0522	EDGAR ALDAIR FONG JURADO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0523	LUZ YEINI SANCHEZ TORRES	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
FUMDIR-SDIS-7363-0524	NURY ESMERALDA MUÑOZ GONZALEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0525	MARIA FERNANDA ORDOÑEZ CALDERON	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0526	ANA LISSETTE GUTIERREZ PEREZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0527	GUILLERMINA GÜEGÜE BALANTA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7369	VALERIA YERALDINE MARTINEZ PINILLA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0591	MERLYS YUREI MENDEZ MUÑOZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0529	MARIA DEL PILAR BARACALDO PEÑA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
FUMDIR-SDIS-7363-0530	LEIDY MILED MONTEALEGRE RAMIREZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0531	OLGA LUCIA SERNA MONTENEGRO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0532	YURIAN MARROQUIN BARRAGAN	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0533	VIVIAN PAOLA VERGARA MORA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
FUMDIR-SDIS-7363-0534	CESAR MAURICIO URREGO CHITIVA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0535	DIANA VALENTINA TIBADUIZA BENAVIDES	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUMDIR-SDIS-7363-0536	ADRIANA MARCELA SEPULVEDA CUENCA	DESIGNADO DOCUMENTAL
FUMDIR-SDIS-7363-0537	YEIME JOHANA LOPEZ HEREDIA	TÉCNICO AMBIENTAL
FUMDIR-SDIS-7363-0538	LUZ MYRIAM ARIZA FORERO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
FUMDIR-SDIS-7369-0539	LINO GARCIA RAMIREZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
FUMDIR-SDIS-7363-0540	DIEGO LEOVISELDO CRUZ CHINCHILLA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
FUMDIR-SDIS-7363-0541	JESSICA TATIANA MORENO ARIAS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
FUMDIR-SDIS-7363-0542	IVETH GREGORIA JURADO PACHECO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
FUMDIR-SDIS-7363-0606	NORA ESPERANZA GAONA CUENCA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
FUMDIR-SDIS-7363-0544	WILSON GONZALEZ GARZON	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
FUMDIR-SDIS-7363-0545	JAMES SANTIAGO QUINTERO VILLALOBOS	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
FUMDIR-SDIS-7363-0546	JENNY MARCELA GALEANO TORIFIO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
FUMDIR-SDIS-7363-0547	DANIEL ENRIQUE CUENCA WILCHES	MANIPULADOR DE ALIMENTOS

FUMDIR-SDIS-7363-0548	JHON ALEXANDER MARTINEZ	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
FUMDIR-SDIS-7363-0549	LEIDY JOHANNA GASPAR BELTRAN	MANIPULADOR DE ALIMENTOS

10:00 - 4:00 7-16.

Novedades de la verificación de talento humano: La coordinadora y nutricionista llegaron a las 2:30 pm aproximadamente, ya que encontraban en presentación de propuesta gastronómica, el auxiliar Rolando Rodríguez y la auxiliar Guillermina Güegüe, se encontraban en acompañamiento de participantes de hospitalización y cita médica. La persona de servicios generales Luz Ariza se encontraba con incapacidad médica.

III. Se observa a auxiliar de enfermería en toma de constantes vitales.
IV. Se evidencia posterior a la jornada de onces, actividades grupales de mantenimiento neuromuscular, habilidades prácticas y conceptuales.
V. Se hace recorrido con las designadas con el fin de observar el estado de la infraestructura y se disponen las observaciones en la presente acta.
VI. Se realiza proceso de distribución de del almuerzo y acompañamiento de auxiliares de enfermería, se verifica que este sea acorde al menú establecido. Semana 4 / menú 22.



PATRÓN/DÍAS	22	23	24
LÁCTEO	TE CON LECHE	CAFE CON LECHE	CHOCOLATE EN LECHE
PROTEINA	HUEVOS PERICOS	G.ISSO	HUEVO COCIDO
CEREAL/ TUBERCULO	MOGOLLA	AREPUELA	ALMOJABANA
FRUTA	PICADO DE PAPAYA Y SANDIA	UVAS	MANDARINA
LÁCTEO	NORES DE LECHOSA	SORBETE DE MANGO	GELATINA CON LECHERA Y QUESO
CEREAL	GALLETAS LIGERAS CON MERMELADA	ROSQUE	GALLETAS DE LECHE
FRUTA	UVA	N/A	N/A
PROTEINA	CARNE MOLIDA AL LAUREL	HIGADO ASADO CON CEBOLLA Y CILANTRO PICADOS	POLLO DORADO
CEREAL	ARROZ BLANCO	ARROZ CON GUISOS	MACARRONES GRATINADOS
VERDURA O ENSALADA	ENSALADA DE TOMATE, LECHUGA, REPOLLO, CILANTRO Y LIMON	CALABAZA Y ARVEJA GUISADAS	ENSALADA DE REMOLACHA, ZANAHORIA, CILANTRO Y LIMÓN
TUBERCULO O PLATANO	PAPA SALADA	PLATANO MADURO	PLATANO ASADO
SOPA O CREMA	CAZUELA DE PANCHOS	SOPA DE MAZ PETO	SOPA DE VERDURAS
BEBIDA DE FRUTA	JUGO DE MARACUYA	JUGO DE GUAYABA	JUGO DE MANGO
LÁCTEO	SORBETE DE TELOLA	LECHE CALIENTE CON CANELA	YUMIS
CEREAL	GALLETAS INTEGRALES	KERPO	GALLETA DE AVENA
FRUTA		SANDIA	GRANADILLA
PROTEINA	GUISO EN SALSA AGRIDULCE	PECHUGA DESMECHADA A LA CRIOLLA	CARNE EN BISTEC
CEREAL	ARROZ AL CILANTRO	ZANAHORIA, PASCUELAS Y ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO
VERDURA O ENSALADA	VERDURAS ORIENTALES	ENSALADA DE LECHUGA, ZANAHORIA Y MANZANA CON VINAGRETA DULCE	TORTA DE ZANAHORIA
TUBERCULO O PLATANO	N/A	N/A	N/A
SOPA O CREMA	N/A	N/A	N/A
BEBIDA DE FRUTA	JUGO DE LULO	JUGO DE PIÑA	JUGO DE MELON

VII. Posterior a la jornada de almuerzo participantes se realiza lavado de manos, cambio de prendas en caso de ser necesario y cepillado de dientes.

VIII. Se efectúa jornada de ocio y esparcimiento.

IX. Se observa a la persona de servicios generales realizando actividades de recolección de residuos y limpieza de espacios.

X. Se continua con actividades mantenimiento neuromuscular, habilidades prácticas y conceptuales. Actividades que se hacen unas murales y otras extramurales.

XI. Al realizar revisión en zona de lavandería aproximadamente a las 2:10 pm, no se observó personal perteneciente a este grupo, pero si de una persona más de los dos grupos con los que se comparte este espacio.

AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

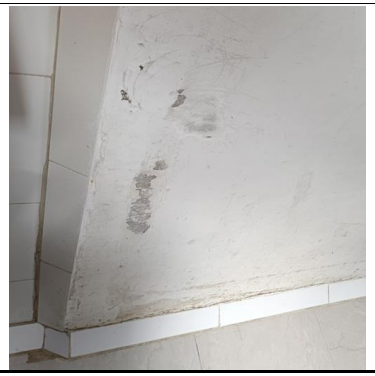
El C.I.A.E. Grupo 12, se encuentra ubicado en Suba, dentro de un gran espacio compartido con los C.I.A.I. 07 y 10, se comparten los servicios de cocina, despensa abarrotes, fruver y cárnicos, lavandería, zonas verdes, campos deportivos y parqueaderos.
• Se encuentra ubicado en la casa independiente con cerramiento exclusivo.
• Lavandería compartida.
• Se evidencia zona exterior con cerramiento
• Deposito temporal de residuos sólido, compartido para los tres grupos.

Novedades Ambientes Adecuados y Seguros:

Se realiza recorrido en todos los espacios de las instalaciones del centro aprobadas para la prestación del servicio, identificando las siguientes novedades que deben ser atendidas, reparadas o reemplazadas según sea el caso, con el fin de prestar el servicio de manera correcta.

N° de orden.	Ubicación.	Descripción	Evidencia y/o registro fotográfico.

1	Escaleras de segundo a tercer nivel.	Se observa desgaste significativo en cintas antideslizantes dispuestas en huellas de escaleras.	
2	Habitación N° 2 y 3.	Se realizo el testeo de los detectores de humo y esto no funcionaron.	
3	Área de cuidados de la salud.	Se observo rebose en sifón de lavamanos cuando se realiza descarga en lavaplatos de zona de transferencia de alimentos.	
4	Cocina	Enchape de piso roto y lavamanos de accionamiento no manual sin funcionamiento.	 

	5	Zona de transferencia de alimentos.	Muros con desprendimiento parcial de repello y pintura.	 

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Durante el periodo el asociado acato el debido cumplimiento de la obligación, al no vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		Se evidencio que el operador no realiza propaganda a nombre de su organización que involucre o comprometa a la población vinculada al convenio de asociación.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante el periodo se evidencio que no hay publicidad política instalada en el centro, ni se ha convocado a los participantes o referentes a marchas políticas o reuniones afuera o dentro del centro.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación	X		Durante el periodo el asociado garantizo las condiciones, información y herramientas para dar control y seguimiento a la calidad operativa.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.

proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Se verificó que las cámaras de seguridad se encontraban instaladas en todo el centro cumpliendo con la cantidad solicitada.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	X		Durante la visita de supervisión se evidenció el debido cumplimiento con relación a la atención de la población que se encuentra vinculada al convenio de asociación, no se observaron omisiones o acciones que generen la vulneración de la integridad física y psicológica de los participantes.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o	X		Durante la visita no se evidenciaron acciones del talento humano del asociado o terceros que pudieran conllevar a la muerte, daños o algún tipo de sufrimiento hacia los participantes.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.

política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias				
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	X		El asociado efectuó durante el periodo las actividades requeridas para el cumplimiento del convenio de asociación.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**EVIDENCIAS**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante el periodo se realizó la revisión del talento humano y se verificó que el operador posee la planta de personal requerida para la operación del servicio.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Disponer en su totalidad de las instalaciones locativas definidas en el anexo técnico de la Subdirección de Plantas físicas y el formato de calificación técnica del inmueble, los cuales serán verificados en su cumplimiento por el supervisor del convenio dentro del plazo establecido por la Subdirección de Plantas físicas en el Concepto de Visita, poniendo a disposición para la ejecución del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado.	X		El asociado pone a disposición para el desarrollo del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas, el cual cuenta con concepto de APTO dando así cumplimiento a esta obligación.	Inspección a las instalaciones durante la visita. Formato de calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico y de infraestructura) - centro integrarte interno.
2. Garantizar el diagnóstico de los sistemas de transporte vertical como ascensores, montacargas, malacates o similares, con el fin de tener la información técnica especializada frente a los tiempos que se determinan para efectuar su mantenimiento.	X		Las instalaciones no cuentan con sistemas de transporte vertical.	N/A.
3. Garantizar mensualmente la revisión y mantenimiento, en caso de ser requerido, de las ayudas mecánicas dispuestas en el inmueble.	X		La edificación no posee ayudas mecánicas.	N/A.

4. Implementar dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio y de manera permanente durante la ejecución del convenio, el Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, "Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones", y el Decreto 172 de 2014 "Por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, donde se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento", garantizando su implementación durante la ejecución del convenio. NOTA: Para los Centros Integrarte que se encuentren dentro de la jurisdicción de Bogotá, corresponde al asociado registrar los PEC o PEGR en el aplicativo del SIRE de la página web del IDIGER, por lo que NO SE HACE NECESARIO registrarlos en las Alcaldías Locales, Hospital, Bomberos, personería y policía.	X		El operador presenta el Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012.	Presentado y remitido previamente por el operador. Se verifico en el presente periodo la implementación, los planes, procedimientos, recursos, suministros y servicios necesarios para efectuar las acciones tendientes ante una posible situación.
5. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.	X		Se verificó durante la visita realizada que las diferentes áreas del centro se mantienen limpias, organizadas y en condiciones adecuadas para la ejecución de las actividades y habitabilidad de la población. Cuenta con certificación de lavado y desinfección de tanques de reserva de agua potable. Se realizan observaciones a la infraestructura las cuales quedan dispuestas en la presente acta.	Inspección visual del documento presentado por el operador. Lavado y desinfección de tanques de agua potable, certificado de fecha 30/05/2025, realizada por la empresa SANIOX HIGIENE AMBIENTAL S.A.S. Fumigación control de plaga, certificado de fecha 30/05/2025, realizada por la empresa SANIOX HIGIENE AMBIENTAL. Próxima revisión de las instalaciones de gas y equipos 30/09/2025.
6. Elaborar e implementar Plan de prevención de accidentes, el cual debe presentar a los 15 días calendario posteriores al inicio de la ejecución del convenio, al equipo de	X		El operador presenta el Plan de prevención de accidentes.	Presentado y remitido previamente por el operador.

supervisión y al referente técnico del equipo técnico de Centros Integrarte. En este documento se deben identificar los riesgos y las medidas necesarias para evitar que este tipo de eventos se presenten, realizando las adecuaciones físicas y el entrenamiento del talento humano, de la población, referentes familiares, teniendo en cuenta los riesgos identificados y las acciones necesarias para controlarlos o mitigar.				Se verifico en el presente periodo la implementación, los procedimientos, recursos, suministros, servicios y adecuaciones locativas necesarias para efectuar las acciones tendientes ante una posible situación.
7. Comunicar e informar visitas, notificaciones o alertas de entidades público o privadas relacionadas con la infraestructura o inmueble asignado, sobre posibles visitas de afectaciones de obras urbanas, actas de vecindad, exigencias de secretaria de salud distrital o departamental, personerías, veedurías o similares.	X		No se han presentado visitas, notificaciones o alertas de entidades públicas o privadas.	Información suministrada por la persona que atiende la visita.

Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos (según corresponda al Servicio Centros Integrarte Atención Interna, Centros Integrarte Atención Externa, Centros Avanzar, Servicio Bogotá te Cuida en Casa) puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

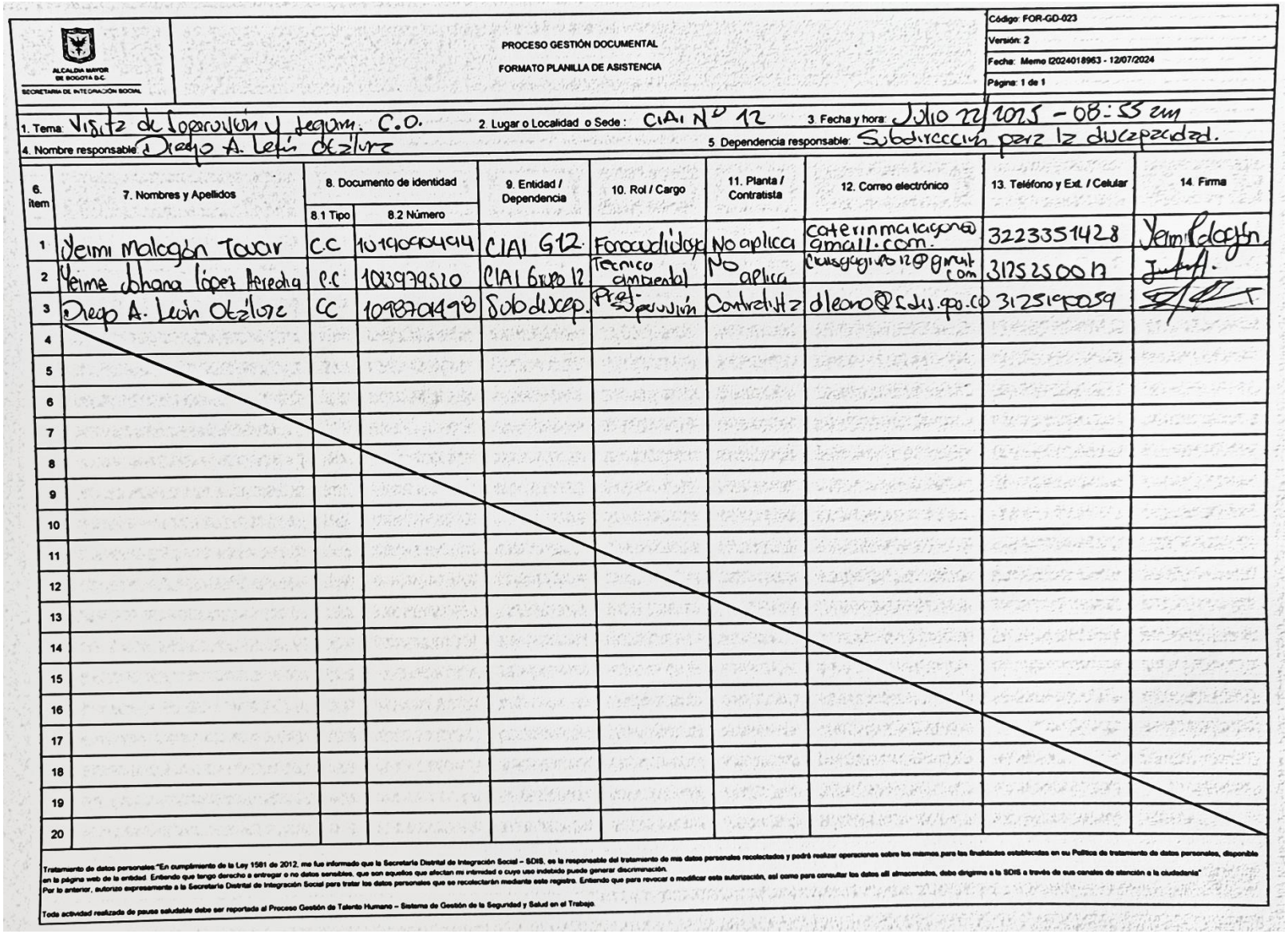
Registre la información solicitada:

1. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA.
El centro realiza acorde a lo verificado en cada una de las obligaciones las acciones pertinentes de manera parcial en pro de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales verificadas en la presente visita.
OBSERVACIONES.
2. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Conforme a las novedades registradas en la presente acta el operador manifiesta el compromiso de realizar las acciones tendientes al cumplimento de los requisitos. De igual manera se debe enviar el registro de soporte de las acciones y/o actividades mediante las cuales se realiza la subsanación de las novedades registradas en la presente acta, y en el plazo acá mencionado.	Julio 31 de 2025

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 03/07/2025. SI ☒ NO ❑ (Parcialmente).	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: De acuerdo a la inspección de las instalaciones, se advierte que no se adelantaron las acciones de mejora, por lo que se indica la importancia de efectuar las actividades para subsanar las novedades.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. YEIMI CATERINE MALAGON TOVAR 2. YEIME JOHANA LOPEZ HEREDIA
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. (Ver anexo de planilla de asistencia)
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. Fonoaudióloga 2. Técnica ambiental.
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. DIEGO ALFONSO LEÓN OTÁLORA.
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. (Ver anexo de planilla de asistencia).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita de Supervisión y Seguim. C.O. 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI Nº 12 3. Fecha y hora: Julio 22/2025 - 08:55 am
4. Nombre responsable: Diego A. León Otálora 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Yeimi Malagón Tovar	CC	1014204494	CIAI G12	Focalizador	No aplica	caterinmalagon@gmail.com.	3223351428	
2	Yeime Johana López Acosta	C.C	1033979510	CIAI Grupo 12	Técnico ambiental	No aplica	cuidagrupo12@gmail.com	3175250017	
3	Diego A. León Otálora	CC	1093704498	Subdirec.	Prof. Supervisión	Contratista	dleon@scdi.gov.co	3125190059	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.